



INSTITUCIONES Y DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA
3º Curso. Grupo “E”.

Titulación: Graduado/a en Derecho (Plan 2010)

Asignatura: 2421136

Curso 2016-2017

CONVOCATORIA OFICIAL DE EXAMEN EXTRAORDINARIO
DE SEPTIEMBRE DE 2017

Día: Miércoles 6 de septiembre de 2017

Hora: 9:00 horas

Lugar: Aula 6 de la Facultad de Derecho (Edificio San Pablo).

Modalidad de examen: Escrito (test).

Duración del examen: 1 hora como máximo.

Profesores: Francisco Cuesta Rico, Augusto Piqueras García y Rafael Marín Aís.

Contenido: Programa de la asignatura y materiales docentes disponibles en Prado2, tanto teóricos como prácticos.

NORMAS COMUNES DE LA MODALIDAD “TEST”:

- El estudiante deberá realizar una prueba objetiva de respuesta a elección múltiple (test) en el que tendrá que contestar a 30 preguntas, en el plazo máximo de 1 hora, sobre la totalidad de la materia que comprende el Programa, es decir, se harán preguntas tipo test tanto de la parte teórica como de la parte práctica.
- Cada pregunta acertada contará un punto y por cada respuesta errónea se restará 0.33 puntos sobre los 30 posibles.
- Se podrá dejar como máximo 1 pregunta en blanco sin penalización por cada uno de los 6 bloques de los que se compone el examen. No obstante, por cada pregunta en blanco adicional en cada bloque se restará 1 punto sobre los 30 posibles.
- Para aprobar el examen hay que obtener una puntuación mínima, una vez restadas las erróneas y las respuestas en blanco, de 15 puntos sobre 30 (o lo que es lo mismo, 5 puntos sobre 10).
- Una vez entregado el cuestionario de preguntas los/as estudiantes se encuentran en trámite administrativo de examen y correrá convocatoria, teniendo su reflejo en el Acta oficial de la asignatura.



Muy importante. Deben tener en cuenta de cara al examen y a la calificación final de la asignatura los siguientes extremos:

- **Sólo tienen derecho a examinarse aquellos/as estudiantes que figuran como matriculados en la asignatura para la convocatoria oficial de examen extraordinario de septiembre de 2017 y que, como tal, aparecen en el Acta oficial. No se examinará a nadie que no aparezca en el Acta oficial.**
- Todos/as los/as estudiantes **deberán asistir provistos de DNI, pasaporte o cualquier documento que acredite oficialmente su identidad**, en la hora fijada. La no presentación del documento impide la realización del examen.
- **Examen de incidencias:** Para solicitarlo deben seguir el procedimiento establecido en la página web del Departamento de Derecho Internacional Público y RR.II., disponible en la URL http://www.dipri.org/index.php?option=com_docman&task=cat_view&gid=24&Itemid=47. Lean atentamente **los plazos y lugar para solicitarlo**. El día, hora y lugar de celebración de dicho examen escrito (preguntas cortas), así como la lista de admitidos a realizarlo, se publicará según las indicaciones de la Secretaría del Departamento especificadas en dicho documento.
- **En la convocatoria extraordinaria de septiembre**, el 100% de la calificación corresponderá íntegramente a la nota obtenida en el examen extraordinario correspondiente. No obstante, los profesores podrán tener en cuenta el trabajo realizado por el/la estudiante durante el curso a la hora de la puntuación definitiva siempre y cuando haya obtenido en el examen una puntuación igual o superior a 5 puntos.
- **La calificación obtenida se comunicará a través de Prado2**. Allí se indicará el lugar, día y hora de la revisión del examen para aquellos/as estudiantes que lo soliciten expresamente al profesor por email (marinai@ugr.es) una vez conozcan su calificación.

Granada a 24 de julio de 2017.

Profesores: Francisco Cuesta Rico, Augusto Piqueras García y Rafael Marín Aís.